207382 - ¿Cuenta ver la Luna nueva durante el día para verificar el comienzo o el final del mes?

Pregunta

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No ayunen hasta que vean la Luna nueva, y no cesen de ayunar hasta que la vean nuevamente, y si está nublado entonces completen el mes”. Pero no especificó el tiempo de verla. Podemos entender que en su momento, buscar la luna nueva ocurrió después del atardecer, porque esta era la única solución entonces y eso es razonable. Pero hoy, por medio de equipos modernos, tal vez unos pocos segundos después del nacimiento de la Luna nueva es posible verla, y esto es lo que sucedió en París. La Luna nueva fue fotografiada la mañana del jueves 29 de Sha'bán. Y fue hecho fácilmente.
http://legault.perso.sfr.fr/new_moon_2013july8.html
Por otra parte, fue fotografiada también en América a las 18:08, hora local.
http://www.makkahcalendar.org/en/photoGallery.php
Mi pregunta es: ¿sobre qué base los juristas contemporáneos insisten en que la Luna nueva hay que buscarla después de la puesta del sol y no antes? Tenga en cuenta que el reporte del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no limita el avistamiento de la Luna nueva al momento de la puesta del Sol.

Resumen de la respuesta

Para
resumir lo anterior: de acuerdo a la ley islámica, el avistamiento de la
Luna nueva que cuenta y sobre el que se basan las normas para comenzar o
terminar el ayuno, es avistar la Luna nueva después del ocaso. En cuanto a
su observación durante el día, no hay normas que resulten de ello.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, Dios ha hecho que la Luna un signo de la noche, que es el tiempo cuando domina y aparece. Él, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Hemos hecho del día y de la noche dos signos: el signo de la noche es la oscuridad [para que os apacigüéis y descanséis] y el del día la luminosidad para que busquéis el favor de vuestro Señor [el sustento], e hicimos que con estos dos signos pudierais saber el número de años y meses. Todas las cosas las hemos explicado detalladamente” (Al-Isra’, 17:12).

Ibn Kazir dijo:

“Dios ha dado a la noche varios signos, es decir, características por las que se la conoce, que son la oscuridad y la aparición de la Luna. Y el día también tiene un signo, que es la luz y la aparición del Sol. Y Él hizo una diferencia entre la luz de la Luna y la luz del Sol para que se pueda distinguir una de la otra, como Él, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Él es Quien hizo que el Sol tuviese luz propia y determinó que la Luna reflejase su luz en distintas fases para que podáis computar el número de años y los meses. Allah no creó esto sino con un fin justo y verdadero; y aclara los signos para quienes los comprenden” (Yunus, 10:5).

Por consiguiente, todas las normas que tienen que ver con la Luna sólo pueden ser demostradas viéndola por la noche, no durante el día.

Abu’l-Hasanat al-Laknawi dijo:

“Esto indica que la luna es de hecho la señal de la noche y no la señal del día, entonces verla durante el día no tiene ninguna importancia. También indica que las lunas nuevas son señales para marcar períodos fijos de tiempo para la humanidad y para la peregrinación, para ayunar, etc., y para saber el número de años y el cálculo, etc. Pero esto sólo es cuando sube durante la noche, y no de otra forma”.

Fin de la cita de Al-Falak al-Dawwár fi Ru’yat al-Hilal fi’n-Nahar (pág. 18).

Por consiguiente, los juristas establecieron claramente que la oración del eclipse lunar no será ofrecida si la luna aparece eclipsada durante el día, porque no está dominante en ese momento. An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Si el eclipse lunar empieza después de la salida del sol, entonces (la oración del eclipse) no debe ofrecerse, y no hay ninguna diferencia de opinión respecto a esto (en nuestra escuela de jurisprudencia)”.

Fin de la cita de Al-Maymu' Sharh al-Muháddab (5/54).

En segundo lugar, la mayoría de los eruditos, y este es el punto de vista establecido en las cuatro escuelas de jurisprudencia, sostienen que ver la luna nueva durante el día no conduce a ninguna norma. Así que si un ayunante la ve durante el día treinta de Ramadán, debe continuar con su ayuno y no romperlo, y si quien no está ayunando la ve en el día trigésimo de Sha'bán, no debe dejar de comer y beber, o reponer ese día. Ver la luna nueva durante el día no significa nada; más bien lo que importa es ver la luna nueva después del ocaso solamente.

En Musannaf Ibn Abi Shaibah (3/67), se narró con una cadena de transmisión auténtica de Abu Wa’il, que él dijo: “Nos llegó una carta de 'Umar cuando estábamos en Janiqín, diciendo: “Algunas lunas nuevas son más grandes que otras, así que si ven la Luna nueva durante el día, no cesen el ayuno, a menos que dos hombres musulmanes atestiguan que la habían visto la noche anterior”. Fin de la cita.

Al-Baihaqi registró con una cadena de transmisión auténtica, de Salim Ibn ‘Abdullah Ibn ‘Umar, que algunas personas vieron la Luna nueva de la Festividad durante el día, pero 'Abdullah Ibn 'Umar (que Dios esté complacido con él) continuó su ayuno hasta la noche, y dijo: “No, no hasta que se vea como se ve generalmente, a la noche”. Fin de la cita de Sunan Al-Baihaqi (2/435).

En Al-Fatáwa al-Hindíyyah (1/197) dice:

“Si ven la Luna nueva antes o después del mediodía, no deben comenzar o dejar de ayunar basándose en eso”. Fin de la cita.

Is-Haq Ash-Shirazi dijo:

“Ayunar y romper el ayuno dependen nada más de lo que vemos después del atardecer”. Fin de la cita de Al-Muháddab (3/33).

Shám ad-Dín ar-Ramli dijo:

“Si se ve en el vigésimo noveno día, pero no fue vista por la noche, no hay ningún erudito que diga que verla durante el día tenga alguna importancia. Por lo tanto, está claro que verla durante el día no tiene consecuencias”. Fin de la cita de Fatáwa ar-Ramli (2/78).

En Kashsháf al-Qiná’ (2/303) dice: “El avistamiento de la Luna nueva durante el día no tiene consecuencias; sólo cuenta si es avistada después de la puesta del Sol”. Fin de la cita.

Al-Laknawi dijo: “Los imames de las cuatro escuelas de jurisprudencia establecieron claramente el punto de vista correcto, que es que el avistamiento de la Luna nueva durante el día no cuenta; más bien lo que cuenta es verla en la noche”. Fin de la cita de Al-Falak ad-Dawwár (pág. 19).

Los reportes que hablan de comenzar y terminar el ayuno según el avistamiento de la Luna nueva se refieren solamente a verla por la noche, no durante el día. Siddiq Hasan Jan dijo: “El avistamiento de la Luna nueva a la que el Legislador se refiere con las palabras “Ayunen cuando la vean” es al avistamiento por la noche, no a su observación durante el día. Esto no cuenta, independientemente de si es antes o después del mediodía. Quien afirma lo contrario a esto está muy lejos del conocimiento de los objetivos de la ley islámica”. Fin de la cita de Ar-Rawdah an-Nadíyyah (2/11).

Abu’l-Hasanat al-Laknawi dijo:

“Algunos de ellos afirmaron que cualquier avistamiento de la Luna nueva significa que es obligatorio romper el ayuno, debido al reporte “Dejar el ayuno cuando la vean”, sin distinguir entre la noche y el día. Olvidan que a lo que se refieren los reportes es al avistamiento regular, que es verla por la noche, no durante el día”. Fin de la cita de Al-Falak ad-Dawwar (pág. 9).

El shéij Muhámmed Ibn al-‘Uzaimín dijo:

“El comienzo del mes sólo puede ser cuando la luna nueva se ve después de la puesta del Sol, siguiéndola”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa wa Rasá’il al-‘Uzaimín (16/301).

En tercer lugar, según muchos de los juristas, si la Luna nueva es avistada durante el día, pertenece a la noche siguiente, no a la noche anterior, y no significa que haya alguna consecuencia de verla durante el día porque a lo que se refieren con esto es al avistamiento de la Luna nueva que ocurre en el día treinta de Sha'bán o en Ramadán. En ese caso la norma es que pertenece a la noche siguiente, porque el mes ha finalizado al llegar a los treinta días. Esto cae bajo la denominación de la narración de una situación real, no determinando las normas sobre la base del avistamiento de la Luna nueva durante el día. Y es una refutación a los que dicen que pertenece a la noche anterior, como Al-Qaadi Abu Yusuf (que Allah tenga misericordia de él).

El imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Si ven a la Luna nueva durante el día, entonces pertenece a la noche siguiente, ya sea que la vean antes o después del mediodía. Este es nuestro punto de vista, y no hay diferencias de opinión acerca de esto. Es también el punto de vista de Abu Hanifah, Málik y Muhámmad”. Fin de la cita de Maymu' (6/279). Algo similar fue establecido en Al-Mugni, de Ibn Qudamah (3/173).

Al-Qaliubi dijo: “El avistamiento de la Luna nueva durante el día no tiene ninguna consecuencia, es decir, no pertenece a la noche anterior, por lo que el ayuno se pueda romper, y no pertenece a la noche siguiente para que pueda ser prueba de que Ramadán ha comenzado, por ejemplo. Quien dice que pertenece a la noche siguiente, esto es correcto si se avista en el trigésimo día del mes, pero esto no hace diferencia porque el mes ha sido completado, lo cual es diferente de la situación en el vigésimo noveno día, que no significa que no haya necesidad de que sea vista después de la puesta de Sol en la noche siguiente, como algunos piensan”. Fin de la cita de Hashiyat ‘ala Kanz ar-Ragibín (2/65).

Ibn ‘Abidín dijo: “El hecho de que sea avistada durante el día no significa definitivamente que pertenezca a la noche siguiente, porque el avistamiento de la Luna nueva durante el día no cuenta

en su punto de vista (es decir, Abu Hanifah y su compañero Muhámmad Ibn Al-Hasan). Más bien está probado por haberse completado el número de días (del mes), porque la diferencia de opinión, de acuerdo a lo que está claramente establecido en Al-Badá'i' y en Al-Fáth, tiene que ver sólo con el avistamiento de la Luna nueva el día de la duda, que es el día 30 de Sha'bán o de Ramadán. Si el viernes mencionado era el trigésimo día del mes, y la luna nueva fue avistada durante el día, entonces según Abu Yusuf este día es el primero del mes, pero según ellos (Abu Hanifah y Muhámmad Ibn Al-Hasan) esta observación no tiene ninguna importancia, y el primer día del mes es el sábado, tanto si la Luna nueva es avistada durante el día o no, porque el mes no puede tener más que treinta días. Entonces, esta observación no afecta en nada. En ese caso, al decir que este avistamiento pertenece a la noche siguiente, según su opinión, simplemente está estableciendo una realidad evidente y es una declaración de su parte que difiere con el punto de vista de que esto pertenece a la noche anterior. En ese caso, no hay ninguna contradicción entre su declaración de que pertenece a la noche siguiente y su declaración de que verla durante el día no significa nada. Más bien la diferencia de opinión tiene que ver con el avistamiento en el día de la duda, que es el trigésimo día del mes, porque si se avista en el vigésimo noveno, nadie dice que pertenezca a la noche anterior. Eso implicaría que el mes tiene 28 días, como fue expresado por algunos de los eruditos". Fin de la cita de Hashiyat Ibn 'Abidín (2/392).

El shéij Ibn al-'Uzaimín dijo, comentando las palabras de Al-Hayáwi, quien dijo "Si es avistada durante el día, entonces pertenece a la noche siguiente": "El pronombre se refiere a la Luna nueva, y el autor no quiere decir que pertenezca a la noche siguiente (en el sentido de que el día siguiente es el comienzo del mes próximo, basados en avistarla durante el día); más bien quería negar el punto de vista de los que dicen que pertenece a la noche anterior, porque algunos de los eruditos dijeron: "Si la Luna nueva es avistada durante el día antes del atardecer de ese día, entonces pertenece a la noche previa, por lo que la gente debe dejar de comer y beber. Algunos de los eruditos distinguen entre si es avistada antes o después del mediodía, pero el punto de vista correcto es que no pertenece a la noche anterior". Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti' (6/307).

Y Allah sabe más.